

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

24

Fecha de Aprobación

29/01/2019

ROL S.I.I

5022-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
 B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7287 de fecha de ingreso 06/11/2018.
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7287
 D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
 E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
 F) El Giro de ingreso Municipal N°1822764 de fecha 29/01/2019 correspondientes a pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

GENERAL CARLOS PRATS

N° 2952 Lote N° 8 manzana B localidad o loteo VALLES DEL MAIPO I
 sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO ALVAREZ HERRERA	10.299.082-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
LUCÍA GUERRA CERDA	16.383.783-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	25,74	14,26	40,00
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	23,51	0,00	23,51
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	14,26	63,51
TOTAL	49,25	14,26	63,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	103,82	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	M2
				E-4	14,26
VALOR CLASIFICACION E3					\$ 92.466
PRESUPUESTO E3					\$ 1.318.565
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 1.318.565
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 19.778
DESCUENTO 50% ART. 2° LETRA d) LEY 20.898				(-)	\$ 9.889
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 9.889
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1822764	FECHA	29/01/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

- 1.- La Solicitud presenta Permiso de Edificación anterior N°141 de fecha 29/10/1999 y Recepción Final N°13 de fecha 12/03/01, con una superficie de 49,25 m2.
- 2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidas a cálculo de estabilidad.



BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO D.O.M
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

G.G/BCA/bca



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES